

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA: TERCER CURSO DE ESO

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Primera Evaluación:

- 1- Tienes que prepararte para la libertad.
- 2- Las personas a las que queremos.
- 3- Todos somos iguales y diferentes.
- 4- Tú también debes contribuir a la convivencia.

Segunda Evaluación:

- 5- La convivencia como objetivo.
- 6- Cómo podemos ser libres en sociedad.
- 7- Diferencias e igualdad en la vida social
- 8- La solidaridad como derecho y como deber.

Tercera Evaluación:

- 9- Por qué es preferible la convivencia en democracia.
- 10- El Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 11- Los retos de la democracia.
- 12- Hacia una sociedad mundial.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En líneas generales, la **evaluación** se centrará en la superación de los contenidos mínimos y en la adquisición de las competencias básicas establecidas para la materia en la programación didáctica.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, se utilizarán fundamentalmente:

- a) Análisis de las tareas del alumno y del cuaderno de clase a través de la observación directa y del diario del profesor.
- b) Asistencia a clase, mostrando una adecuada actitud (conducta correcta, respeto al profesor y compañeros, puntualidad, interés, etc.)
- c) Pruebas escritas.
- d) Participación y trabajo diario.
- e) Correcta expresión oral y escrita.
- f) Trabajos individuales y o colectivos.

En relación a los **criterios de calificación**, cabría destacar los siguientes aspectos:

- Se calificará equitativamente el comportamiento y la actitud junto con la superación de los contenidos conceptuales y procedimentales establecidos en la programación didáctica, suponiendo en torno a un 50% de la calificación cada apartado.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la corrección gramatical en el momento de calificar las pruebas y ejercicios escritos.
- Se realizarán al menos una prueba escrita por trimestre.
- La calificación, de carácter trimestral, se realizará mediante el cómputo general de todas las actividades evaluadas en cada unidad didáctica, considerándose aprobado quien haya adquirido las competencias básicas fijadas en cada una de ellas.